



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE MEDELLÍN

Medellín, Dieciséis (16) de Junio de dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	Ejecutivo Hipotecario
Radicado	05001-31-03-006-2019-000126-00
Demandante	BBVA COLOMBIA S.A
Demandado	SANDRA ORTIZ GUTIERREZ
Decisión	Toma atenta nota de embargo de remanentes
Providencia	Auto No.1368VS

En atención al oficio No.8730 proveniente de la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Medellín, pro ser procedente, SE TOMA ATENTA NOTA del embargo de remanentes decretado por esa dependencia para el proceso con radicado No 05001 40 03 016 2019 00452 00, respecto de la acá ejecutada SANDRA ORTIZ GUTIERREZ.

Por intermedio de la Oficina de Ejecución que le presta apoyo a este Despacho Judicial, OFICIESE en tal sentido.

NOTIFÍQUESE

ALVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

AMR

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN En la fecha se notificó por ESTADO No. ____ el auto anterior. Medellín, _____ de 2021. Fijado a las 8:00 a.m. _____ MARITZA HERNANDEZ IBARRA Secretaría
--